



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LA INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA
DEL IGV EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE
LAS PYMES DEL PERÚ SECTOR COMERCIO:
CASO EMPRESA REPRESENTACIONES
MARYAPO E.I.R.L. – TUMBES, 2023.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR

VERA MURO, SERGIO WILLIE

ORCID: 0000-0002-1305-2649

ASESOR

GONZALES RENTERIA, YURI GAGARIN

ORCID: 0000-0002-6859-7996

CHIMBOTE – PERÚ

2023



FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 0242-064-2023 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **14:00** horas del día **06** de **Agosto** del **2023** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**, conformado por:

ESPEJO CHACON LUIS FERNANDO Presidente
MONTANO BARBUDA JULIO JAVIER Miembro
SOTO MEDINA MARIO WILMAR Miembro
Dr. GONZALES RENTERIA YURI GAGARIN Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **LA INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IGV EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE LAS PYMES DEL PERÚ SECTOR COMERCIO: CASO EMPRESA REPRESENTACIONES MARYAPO E.I.R.L. - TUMBES, 2023.**

Presentada Por :
(2103130029) **VERA MURO SERGIO WILLIE**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **UNANIMIDAD**, la tesis, con el calificativo de **14**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el TITULO PROFESIONAL de **Contador Público**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

ESPEJO CHACON LUIS FERNANDO
Presidente

MONTANO BARBUDA JULIO JAVIER
Miembro

SOTO MEDINA MARIO WILMAR
Miembro

Dr. GONZALES RENTERIA YURI GAGARIN
Asesor



CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: LA INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IGV EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE LAS PYMES DEL PERÚ SECTOR COMERCIO: CASO EMPRESA REPRESENTACIONES MARYAPO E.I.R.L. - TUMBES, 2023. Del (de la) estudiante VERA MURO SERGIO WILLIE, asesorado por GONZALES RENTERIA YURI GAGARIN se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 6% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 03 de Mayo del 2024



Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Dedicatoria

A mi padre que fue un gran ejemplo y quien me enseñó a luchar en la vida, por estar siempre ahí inspirándome confianza para seguir adelante contra cualquier obstáculo y concretar mis metas y enseñarme el camino de la superación

A mis hijos Fabrizzio y Ammy y a mi esposa Sandy por su apoyo constante, porque son el motivo y razón para seguir superándome.

Agradecimiento

A Dios, por guiarme por el buen camino, por brindarme la vida, salud, sabiduría, fortaleza y la confianza para seguir adelante y cumplir mis metas.

Mi sincero agradecimiento a los profesores de la escuela Profesional de Contabilidad de la ULADECH quienes con sus excelentes enseñanzas fortalecieron mi formación profesional, a través de sus conocimientos, valores éticos y morales.

Índice General

Caratula.....	I
Acta de jurado.....	II
Evidencia de originalidad	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento	V
Índice general.....	VI
Resumen	IX
Abstracts	X
I . PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1 Descripción del problema.....	11
1.2. Formulación del Problema	14
1.3. Justificación del Problema.....	14
1.4. Objetivo general	15
1.5. Objetivos específicos.....	15
II. MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes.....	16
2.1.1. Internacionales.....	16
2.1.2. Nacionales	17
2.1.3. Locales.....	18
2.2. Bases Teóricas	20
2.2.1 Teoría de tributación.....	20
2.2.2 Teoría de Pyme.....	24
2.2.3 Teoría de las Empresas	26
2.2.4 Teoría de Sector comercio.....	30
2.3. Hipótesis	31
III . METODOLOGÍA.....	33

3.1. Nivel, Tipo y Diseño de Investigación	33
3.2. Población y Muestra	33
3.3. Variables. Definición y Operacionalización.....	34
3.4. Técnicas de instrumentos de recolección de información	37
3.5. Método de análisis de datos.....	37
3.6. Aspectos Éticos	38
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
4.1. Resultados.....	39
4.1.1. Respecto al Objetivo específico 1	39
Fuente: Elaboración a través de los antecedentes Nacionales, Regionales y Locales.....	41
4.1.2. Respecto al Objetivo específico 2	42
4.1.3. Respecto al Objetivo específico 3	43
4.2. Discusión de los resultados	48
4.2.1. Respecto al Objetivo específico 1	48
4.2.2. Respecto al Objetivo específico 2	49
4.2.3. Respecto al Objetivo específico 3	49
V. CONCLUSIÓN	52
5.1. Respecto al Objetivo específico 1	52
5.2. Respecto al Objetivo específico 2	52
5.3. Respecto al Objetivo específico 3	52
5.4. Respecto al Objetivo general.....	53
VI. RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
ANEXOS	62
Anexo 01. Matriz de Consistencia.....	63
Anexo 02. Instrumento de recolección de Información	65

Anexo 02: Instrumento de recolección de información.....	66
Anexo 03: Validez del instrumento	67
Anexo 04: Confiabilidad del instrumento	68
Anexo 05: Formato de consentimiento informado.	69
Anexo 06: Documento de aprobación de institución para la recolección de información. 70	
Anexo 07: Evidencias de ejecución.....	71

Resumen

La investigación tuvo como objetivo general: Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023. La investigación fue cualitativa, descriptivo, no experimental, bibliográfico, documental y de caso. Como técnica se utilizó la entrevista y como instrumento el cuestionario, se obtuvo como resultados: en cuanto a la incidencia de la evasión tributaria del IGV en las PYMES son la falta de cultura y conciencia tributaria, la informalidad, normas complicadas, la falta de fiscalización y corrupción en el Estado. con respecto a la empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. carecen de conciencia tributaria, no emiten comprobantes de pago a los consumidores finales, no consideran pagar el IGV por temas de corrupción. Y con referente al comparativo, la evasión tributaria del IGV es nociva para la economía del país esto limita al estado de percibir recursos y entre la evasión y la recaudación existe una relación muy estrecha. Se concluye que la incidencia de la evasión tributaria es, la falta de cultura y conciencia tributaria, la falta de fiscalización, la informalidad, a través de ello no pagan los tributos ya que esto no permite que la economía del estado crezca, esto no permite cumplir ni cubrir las necesidades públicas. Se propone que la Administración Tributaria debe fortalecer la educación tributaria a través de charlas, talleres en las instituciones educativas, para enseñar desde una edad temprana sobre la importancia de cumplir con el pago de los tributos.

Palabras clave: Evasión, IGV, recaudación, tributos.

Abstracts

The general objective of the research was: To describe the incidence of IGV tax evasion in the Management Accounting of SMEs in Peru in the commerce sector: the case of the Company Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023. The research was qualitative, descriptive, non-experimental, bibliographic, documentary and case. The interview was used as a technique and the questionnaire as an instrument, the results were obtained: regarding the incidence of IGV tax evasion in PYMES are the lack of culture and tax awareness, informality, complicated regulations, lack of control and corruption in the State. with respect to the company Representaciones Maryapo E.I.R.L. they lack tax awareness, they do not issue payment receipts to final consumers, they do not consider paying VAT due to corruption issues. And with reference to the comparison, IGV tax evasion is harmful to the country's economy, this limits the state to receive resources and between evasion and collection there is a very close relationship. It is concluded that the incidence of tax evasion is, the lack of culture and tax awareness, the lack of control, informality, through this they do not pay taxes since this does not allow the state economy to grow, this does not allow meeting or covering public needs. It is proposed that the Tax Administration should strengthen tax education through talks, workshops in educational institutions, to teach from an early age about the importance of complying with the payment of taxes.

Keywords: Evasion, IGV, collection, taxes.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

Terrones (2020) señala que, Los impuestos son la primera fuente de recursos necesarios para el desempeño de las funciones estatales y, por tanto, son un elemento importante de las finanzas estatales. También debe entenderse que el no pago de impuestos reduce en gran medida las oportunidades reales de desarrollo del país que obliga al gobierno a utilizar medidas que afectan a los contribuyentes que, si cumplen con sus obligaciones, así como aumentos de impuestos o aumentos en las tasas impositivas existentes, crean y fomentan una mayor evasión fiscal.

La evasión tributaria es parte importante del estimado y constituye un esfuerzo u omisión voluntaria y dolosa que su objetivo es evitar o reducir, de manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de los tributos correspondiente según sus ingresos, cometiendo acciones que violan normas legales establecidas por el estado (SUNAT, 2021).

SAP Concur Team (2022) manifiesta que, la contabilidad de gestión es el área que se encarga de proveer todos los datos e información relevante con la intención de orientar las actividades y acciones estratégicas. Lo que permite desarrollar un control más estricto de las actividades comerciales de un negocio.

Yañez (2016) manifiesta que, La evasión tributaria es un tema muy debatido pues hace referencia al comportamiento ilícito y oscuro. El estado debe encontrar a los evasores y el monto de lo evadido, para sancionar a los infractores. Muchas veces los evasores fingen ser personas honestas, nunca reconocen en primera instancia su proceder de evasor. Cuando son descubiertos se escudan en el argumento de los errores involuntarios por falta de entendimiento de las normas, porque son muy complejas, malas sugerencias de sus asesores tributarios, etc.

La evasión ocasiona efectos adversos al disminuir los recursos por recaudar del Estado en temas de gasto social, bienes públicos, superación de la pobreza, estabilidad económica, etc. Algunos contribuyentes sustentan que el Estado administra mal los recursos de los pagos de impuestos. Aunque en la realidad hay ejemplos de mal uso de recursos en el sector público, ello no siempre es así. En la práctica el Estado, a través de los gobiernos locales, son los encargados que puedan ejecutar bien los recursos recaudados.

Santillán y Barbaran (2021) señalan que, la evasión tributaria es una forma que utilizan los contribuyentes sujetos a pagar el impuesto, sea Impuesto General a las Ventas o Impuesto a la Renta estos utilizan mecanismos fraudulentos para disminuir el monto que están obligados a pagar y declaran montos falsos para que el impuesto sea menor.

Superintendencia de Administración Tributaria (2023) manifiesta que, la cultura tributaria es una conducta evidente en el cumplimiento constante de las obligaciones tributarias con base en la razón, los valores, la obediencia a la ley, responsabilidad social absoluta. A si mismo la importancia de recaudar impuestos para satisfacer las exigencias de la comunidad ha estado presente en el desarrollo en todas las formas en el país. Desde el punto de vista de la conciencia, no es idóneo recaudar sin una dirección clara, desde la perspectiva legal, es indispensable recaudar los impuestos con una aprobación voluntaria por parte de los contribuyentes.

La cultura fiscal es un engranaje importante que fortalece el sistema tributario, aparece con la necesidad de percibir los tributos con un procedimiento equitativo, justo y progresivo. Y el objetivo principal es establecer una política de recaudación para la inversión pública y adquisición de bienes, buscando cubrir las necesidades sociales, garantizar la economía y progreso del país contribuyendo a las políticas que disminuyen la inflación de la economía de mercado.

La cultura fiscal no solo se centra en la educación de los contribuyentes sino también se enfoca en la conducta del ser humano, es así como la actitud hacia el pago de los impuestos no solo es responsabilidad de los contribuyentes, sino que también es por parte de los consumidores finales. (Gonzales S. , 2018).

la evasión tributaria es uno de los síntomas más evidentes del escaso compromiso de responsabilidad social de las actuales generaciones. No sólo es el problema de la recaudación tributaria, sino también una muestra de la pérdida del sentido de obligación y pertenencia hacia la comunidad, es una abnegación por los asuntos sociales. Dentro de las causas por las cuales los contribuyentes evaden sus responsabilidades tributarias están, la falta de cultura fiscal, las altas tasas impositivas, la desconfianza a las autoridades encargadas de su administración, la insatisfacción ante los servicios brindados por el estado, etc. La población sufre las graves consecuencias de la Evasión Tributaria de los contribuyentes y el perjuicio que le hacen a la colectividad en su conjunto, al dejar de tributar lo que por ley les corresponde. (Ávila, s.f.)

SUNAT (2020) expresa que, la responsabilidad social en nuestra nación es combatir un gran problema por el tema de la recaudación del Estado debido a la evasión fiscal, que está vinculada con una de las principales obligaciones de los ciudadanos. Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, la evasión tributaria por el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas (IGV) creció a 58,000 millones de soles en el 2019, aproximadamente 7.7% del PBI. Esta cantidad nos permite deducir que un número significativo de peruanos quebranta las normas tributarias para no de pagar impuestos o reducir sus tributos por pagar; en otras palabras, no cumple una de sus principales obligaciones comprendidas en la responsabilidad social.

MEF (2021) señala que, En el año 2021 la recaudaron fue S/139 947 millones por ingresos netos de tributos del Gobierno Central (sin contar las devoluciones realizadas de impuestos). este importe asciende a S/46 822 millones en comparación a lo recaudado en el 2020 y equivale a un crecimiento de 44,4 %.

Gonzales (2019) establece que, Los esfuerzos recientes del gobierno para combatir la informalidad y la evasión fiscal a través de esquemas de promoción del mercado laboral y tributario para las PYMES y sistemas de control como son el sistema de retención, sistema de percepciones, sistema de detracciones y la bancarización no han tenido el efecto deseado, y esto debe hacerse primero en las escuelas. Parar poder crear una cultura tributaria, crear conciencia entre los futuros ciudadanos, eliminar los sistemas de promoción de rentas e introducir la factura electrónica como único comprobante de pago, las sanciones tributarias deben ser de igual escala en todas las situaciones y casos. Deben existir penas de prisión efectivas por evasión fiscal y fraude, y todo esto además de auditorías fiscales integrales en todos los sectores de la economía para incitar al cumplimiento fiscal.

Grupo de Justicia Fiscal Perú (2018) señala que, La evasión y la elusión a menudo está relacionado con otros sucesos ilícitos, tales como el lavado de activos, la fuga de capitales, el contrabando, la corruptela de funcionarios del estado, entre otros.

La conciencia tributaria se refiere al sentido común de que todo ciudadano comprende y debe de actuar referente a los impuestos. Si bien la cultura tributaria es un conjunto de valores cívicos, los conocimientos y creencias sobre las normas tributarias y la conducta de los ciudadanos determinan su comportamiento tributario. (SUNAT, 2020)

Fischman (2019) manifiesta que, La importancia de las pequeñas y medianas empresas (PYME) es la misma en todo el mundo, ya que proporcionan entre el 70 y el 90 % de las oportunidades de empleo y representan la mitad del PIB mundial. A pesar de su tamaño, escasa mano de obra y bajos salarios, sus efectos se sienten a nivel nacional e internacional, pues si cuentas los miles de pymes existentes, te encuentras con una gran cantidad de empresarios, empleados y rentas.

Mendoza & Bayón (2019) manifiestan que, A nivel mundial, el número y la importancia de las pequeñas y medianas empresas está creciendo, y la tendencia a integrar funcionalmente su participación en actividades comerciales y de mercado a nivel global, es decir, la internacionalización, se hace cada vez más evidente. Por otro lado, cabe aclarar que el predominio de las PYMES no es específico de un grupo de países por geografía o nivel de desarrollo, ya que son igualmente influyentes en Europa, EE. UU. y América Latina. Sin embargo, los países menos desarrollados están dominados por empresas más pequeñas con una capacidad de producción limitada y un menor uso de los adelantos tecnológicos en comparación con las PYME de los países más desarrollados. De hecho, el tamaño, el poder y el nivel tecnológico dependerán de la especialización internacional, de los sectores económicos (comercio, turismo, servicios), así como de sus condiciones como agentes del progreso tecnológico.

1.2. Formulación del Problema

¿Cuál es la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: Caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L.- Tumbes, 2023?

1.3. Justificación del Problema

Justificación teórica. El presente trabajo de investigación se justificará por que permitirá Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.

Justificación práctica. Asimismo, servirá como aporte para que las pequeñas y medianas empresas puedan tomar conocimiento y conciencia de la incidencia de la evasión tributaria lo que permitirá solucionar problemas.

Justificación metodológica. Finalmente se justificará porque servirá de referencia y como antecedentes para futuras investigaciones de la universidad que tengan la misma variable; así mismo este trabajo me permitirá optar por el título de contador público.

1.4. Objetivo general

Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: ¿caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.?

1.5. Objetivos específicos

1. Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú. Y proponer mejoras.
2. Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023. y proponer mejoras.
3. Realizar un análisis comparativo de la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales a todos los trabajos de investigación realizado por algún investigador en cualquier parte del mundo, revisando la literatura pertinente, se ha podido encontrar los siguientes:

Andrade (2018) en su tesis de maestría de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo titulada “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal a los microempresarios del cantón Babahoyo, período 2016 – 2017”, tuvo como objetivo determinar las tipologías, causas que originan la evasión tributaria, y establecer las directrices para fortalecer las medidas de control y prevención de la evasión fiscal por parte de los contribuyentes del sector del comercio, en el casco comercial de la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos. La metodología utilizada fue por medio de encuestas a 167 microempresarios y una entrevista al director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, dentro de un análisis descriptivo cuantitativo y un estudio exploratorio cualitativo. Concluye que Las tipologías de evasión tributaria utilizadas en su mayoría por los microempresarios del sector comercial del cantón Babahoyo, se centran en el ocultamiento de ingresos, sustentado en la omisión de entrega de los comprobantes de ventas, o la no facturación en su totalidad de las ventas realizadas.

Moreira (2018) en su tesis titulada “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa”, tuvo como objetivo general Determinar el impacto que genera la cultura tributaria en los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. La metodología utilizada fue descriptiva por cuanto busca especificar información y propiedades importantes y necesarias de un grupo de personas sometido a un análisis. Concluye que Los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa nunca han sido participes de un entorno en donde se fomente la cultura tributaria, por lo cual esto ha generado un efecto negativo que trae como consecuencias incumplimiento, desconocimiento y desinterés.

2.1.2. Nacionales

En la investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad Perú, considerado en nuestra investigación.

Aliaga (2019) en su tesis titulada *Caracterización De La Evasión Tributaria En Los Comerciantes Del Mercado Internacional Túpac Amaru Rubro Venta De Ropas De Bebé -Juliaca, 2018*, siendo su objetivo general fue determinar describir las características de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, rubro venta de ropas de bebé periodo 2018, La metodología que se utilizo es no experimental, descriptivo, cualitativo y de caso. Concluye que las causas de la evasión tributaria se ha encontrado que en los encuestados que una causa importante es que el 70% de los encuestados carece de información respecto al sistema tributario; Un 20% tiene un conocimiento regular del sistema tributario y un 10% tiene conocimiento del sistema tributario y su importancia en el Perú; de lo cual concluimos que a falta de conocimiento son reacios a cumplir con sus obligaciones tributarias. En tanto si los comerciantes efectúan sus declaraciones a la SUNAT el 80% de los encuestados nos menciona que si efectúan sus declaraciones y el otro 20% no efectúa sus declaraciones por su condición de informales; sin embargo, de este 80% emiten declaraciones omitiendo la información real de sus ingresos.

Benavides (2018) en su tesis titulada *La Evasión Tributaria De Las Empresas Comerciales Del Perú: caso Comercializadora Ailyn E.I.R.L. Trujillo, 2017*, siendo su objetivo general fue determinar y describir las características de la evasión tributaria de las empresas comerciales del Perú y de la empresa Comercializadora Ailyn E.I.R.L. Trujillo, 2017. La metodología que utilizo tiene un enfoque cualitativo, por las técnicas que utiliza y porque estudiaremos la realidad en su contexto natural, concluye que las empresas investigadas han cometido actos de evasión tributaria, por desconocer las leyes contables y tributarias que el estado ha impuesto a disposición de la población; omitiendo cumplir obligaciones formales y sustanciales ante la entidad recaudadora, y la ausencia de una cultura y conciencia al momento de tributar y es difícil que cumplan con el pago de sus obligaciones tributarias, ya que muchos contribuyentes sienten la deslealtad que tiene el estado contra la sociedad y sus aportes.

De la cruz (2019) en su tesis titulada La Evasión Tributaria Y Su Incidencia En El Desarrollo Económico Rubro Comercio Y Servicios De La Provincia De Sihuas, 2018, siendo su objetivo general fue Determinar si la evasión tributaria incide en el desarrollo económico-rubro comercio y servicio de la provincia de Sihuas 2018, La metodología que se utilizo es descriptivo, cuantitativo y de caso. Concluye que Las causas fundamentales de la Evasión tributaria en la provincia de Sihuas, están dadas principalmente porque una gran parte de los participantes no está de acuerdo con el pago de tributos, sumado a ello una cantidad significativa que indica no tener conocimiento que su empresa deba tributar, así mismo de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos se ha establecido que no tributan por el escaso conocimiento que tienen los contribuyentes respecto al fin que tiene el dinero tributado, y otros casos importante en tener en cuenta son la falta de cultura tributaria, creen que existen demasiados impuestos, y sólo un pequeña parte emite comprobantes.

2.1.3. Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales a todos los trabajos de investigación realizado por algún investigador en cualquier parte del Perú, menos en la región Áncash; sobre nuestras variables y unidad de análisis.

Flores (2017) en su tesis titulada Incidencia De La Evasión Tributaria En La Gestión Empresarial de las Empresas de Transportes Interprovincial de Pasajeros Domiciliadas En La Región de Tumbes 2015. Siendo su objetivo general Determinar la incidencia de la evasión tributaria en la gestión empresarial de las empresas de transportes interprovincial de pasajeros domiciliadas en la región de Tumbes. 2015. la metodología que utilizo tiene un enfoque mixto, es decir cuantitativo y cualitativo, porque se recolecta, analiza y vinculan ambas formas en una misma investigación, para responder al planteamiento de la Incidencia De La Evasión Tributaria En La Gestión Empresarial de las Empresas de Transportes Interprovincial de Pasajeros Domiciliadas En La Región de Tumbes 2015. Concluyo que existen causas que originan la evasión tributaria en las empresas de transportes interprovincial de pasajeros, tal como se detalla a continuación: Carecer de una adecuada conciencia tributaria. Poca probabilidad de ser detectado. Rigidez de las normas de la administración tributaria.

Julca (2022) en su tesis titulada Evasión fiscal y su incidencia en el delito de defraudación tributaria en el Distrito Judicial de Tumbes 2019. Siendo su objetivo general Determinar la relación entre la evasión fiscal y el delito de defraudación tributaria en el Distrito Judicial de Tumbes 2019. La metodología que utilizo es cuantitativa, de diseño no experimental, descriptivo –correlacional. Concluyo que la evasión fiscal incide en el delito de la defraudación tributaria en el Distrito Judicial de Tumbes 2019, por lo que, se concluye que, un 63 % de los contribuyentes si tienen conocimiento acerca de los tributos que se establecen en el ordenamiento jurídico, sin embargo, no cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos, lo que incide en la falta de cultura tributaria, reflejando un menoscabo en la recaudación fiscal por lo que es necesario disponer penas severas que permitan atacar este flagelo que perjudica al Estado; trunca el plan de inversiones y la ayuda social que los gobiernos regionales y locales deberían llevar adelante.

Pérez, T. (2019). En su tesis titulada Evasión tributaria y sus implicancias en la recaudación fiscal en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, periodo 2017. Siendo su objetivo general es evaluar si la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, periodo 2017. La metodología que utilizo es descriptivo, aplicativo. Concluyo que la informalidad tributaria incide en la tasa aplicada en los impuestos debido a que los contribuyentes prefieren ser informales antes que pagar una alta tasa de impuestos que muchas veces no compensa con el margen de utilidad de sus ventas o ingresos.

2.2.Bases Teóricas

2.2.1 Teoría de tributación

Westreicher (2020) Nos refiere que, La tributación puede referirse al acto de pagar tributos, así como al marco jurídico al que están sujetos los contribuyentes en una nación en lo referente a sus deberes con la entidad recaudadora. El objetivo de la tributación es que el Estado cuenta con los recursos financieros necesarios para operar y brindar, por ejemplo, los servicios básicos que ofrece a la población. Todo ello, a través de las instituciones públicas. Si no existiera la tributación, el Estado no podría pagar el sueldo de sus funcionarios y tampoco sería posible que el Gobierno, por ejemplo, financiara obras públicas. Incluso, puede ser que existan programas sociales o de apoyo a los sectores más vulnerables que estén siendo financiados (parcial o totalmente) con los fondos públicos provenientes de la recaudación.

Santillán y Barbaran (2021) señalan que, la evasión tributaria es una forma que utilizan los contribuyentes sujetos a pagar el impuesto, sea Impuesto General a las Ventas o Impuesto a la Renta estos utilizan mecanismos fraudulentos para disminuir el monto que están obligados a pagar y declaran montos falsos para que el impuesto sea menor.

2.2.1.1 La Administración Tributaria en el Perú.

Según, SUNAT, (s.f.). La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT.

LEY N° 29816 (22-12-2011)

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente ley tiene por objeto establecer las normas y disposiciones requeridas para el fortalecimiento de la SUNAT, con la finalidad de mejorar su labor en relación con: la lucha 21 contra la evasión y la elusión tributaria, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías, la facilitación del comercio exterior, la ampliación de la base tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación fiscal”.

Artículo 5. Funciones de la SUNAT.

La SUNAT, tiene por función administrar, aplicar, fiscalizar y recaudar los tributos internos del Gobierno Nacional con excepción de los municipales, así como proponer y participar en la reglamentación de las normas tributarias aduaneras. Así mismo puede dictar normas en materia tributaria, aduanera y de organización interna en el ámbito de su competencia. También administra y/o recauda otros conceptos no tributarios que se le encargue por ley y cumple otras funciones establecidas de acuerdo a ley.

2.2.1.2 Sistema Tributario Nacional

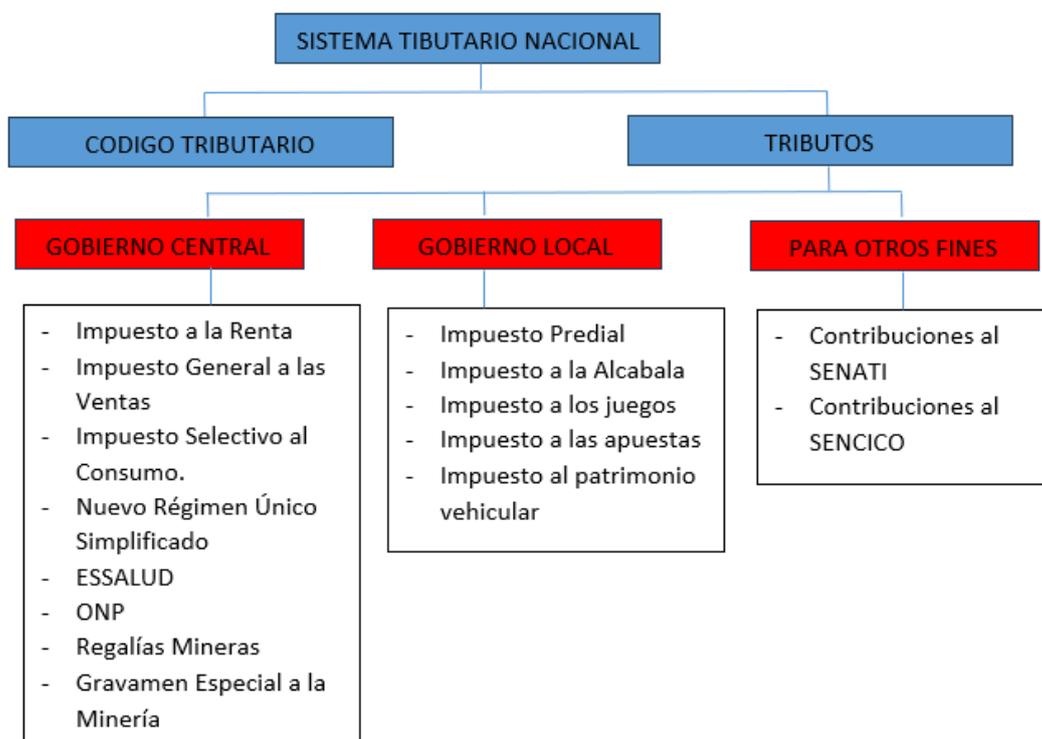
Según, SUNAT, (s.f.). En mérito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente a partir desde 1994.

Objetivos del Sistema Tributario Nacional

- Incrementar la recaudación.
- Brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad.
- Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades.

El Código Tributario constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos.

Esquema del Sistema Tributario Nacional



Fuente: SUNAT

2.2.1.3 Tributo

Roldan (2020) manifiesta que, El tributo es un pago que es exigido por el Estado a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas. Un tributo es una prestación monetaria que el estado puede exigir a los ciudadanos de una nación. La cantidad y el período de pago de los tributos se encuentra especificada por Ley y su incumplimiento puede llevar a sanciones monetarias y/o la pena privativa de la libertad.

Según Constitución Política del Perú (1993), en su artículo 74° establece que el Principio de Legalidad de los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo. Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley.

2.2.1.4 clasificación de los tributos

SUNAT, (s.f.). nos refiere que, El C.T. establece que el tributo abarca una categorización tripartita tal como sigue:

Impuesto. Es el tributo del cual el pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en beneficio del contribuyente.

Contribución. Es el tributo que genera los beneficios resultantes de la realización de obras públicas o de actividades gubernamentales.

Tasa. Es el tributo cuyo pago se realiza por la prestación de un servicio público por parte del estado, clasificados en licencias, arbitrios y derechos, individualizado en el contribuyente.

2.2.1.5 IGV o Impuesto General a las Ventas

Según Emprender Sunat (2022). Menciona que: El Impuesto General a las Ventas (IGV) es un impuesto que grava a todos los ciudadanos al realizar una compra, se aplica al consumidor final que adquiere el bien o servicio.

Según Emprender Sunat (s.f). Menciona que: El Impuesto General a las Ventas o IGV grava a las siguientes actividades:

La venta en el país de bienes muebles

La prestación o utilización de servicios en el país

Los contratos de construcción

La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos

La importación de bienes.

2.2.1.6 La Unidad Impositiva Tributaria (UIT)

La UIT es una referencia que sirve para aplicar sanciones, determinar obligaciones tributarias y contables, inscribirse en el registro de contribuyentes, entre otros aspectos. es el valor en soles que establece el Estado para determinar infracciones, multas y otros aspectos tributarios. (El Comercio,2022)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante DECRETO SUPREMO N° 309-2022-EF, aprobó el nuevo monto de la UIT para el año 2023 como indicador de referencia en normas tributarias será de Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Soles (S/ 4 950). Que fue publicado el 24 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial el Peruano.

2.2.1.7 Evasión Tributaria

Rentería (2022) menciona que, la evasión es la utilización de artificios ilegales empleados por los contribuyentes para evadir el pago de impuestos trasgrediendo la ley. En la evasión tributaria es un acto ilícito que incurre en infracciones contra la ley.

La evasión y elusión tributaria son artilugios utilizados para dejar pagar o disminuir el pago de impuestos. Refiriéndose a la primera, que se realiza quebrantando el marco legal mientras que la segunda utiliza los vacíos o imprecisión en las normas existentes. (Grupo de Justicia Fiscal Perú, 2019).

La evasión fiscal se produce cuando no se realiza el pago de los impuestos generados que corresponden al contribuyente por medio del encubrimiento de la información de los ingresos. la evasión se refiere como la omisión de la obligación tributaria que se logra por medio de la exclusión de ingresos o declaración de gastos ficticios. (AGT, 2022)

2.2.1.8 Elusión Tributaria

La elusión fiscal se basa en el uso de prácticas dirigidas a reducir o evitar el pago de impuestos de forma ilícita. En otras palabras, la empresa o persona utiliza los vacíos o imprecisión en las normas existentes alejadas del marco de la ley para disminuir sus obligaciones tributarias. (AGT, 2022).

2.2.1.9 La Informalidad

OIT (s.f.) manifiesta que, La informalidad impide aprovechar el potencial de un sector fundamental de la economía donde abundan: emprendimiento, iniciativa, ingenio, sacrificio, esfuerzo. Casi siempre, la informalidad es sinónimo de bajos ingresos, inestabilidad laboral, desprotección, desaliento y violación de derechos.

2.2.2 Teoría de Pyme

Nubecont (2022) manifiesta que, Las Pymes son aquellas empresas consideradas como pequeñas y medianas empresas por su nivel de facturación, el cual no debe exceder de 2300 UIT. Actualmente no es relevante la cantidad de trabajadores operando en cada entidad, únicamente importa determinar su nivel de ingresos anuales. Son el tipo de empresa más numerosa en el Perú. Las PYME son empresas que realicen actividades empresariales y renta de tercera categoría.

2.2.2.1 Importancia de la Pyme

Fischman (2019) señala que, la importancia de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) es similar en todo el mundo, ya que aportan entre 70% y 90% de los empleos y aportan la mitad del PIB mundial.

A pesar de sus dimensiones, el poco personal y las bajas cantidades de ingresos que perciben, su impacto se siente, tanto nacional como internacionalmente, pues cuando juntas los miles de PYMES que existen, te enfrentas a un número colosal de empresarios, trabajadores e ingresos.

2.2.2.2 Formalidad de las Pymes

Tandia (2022) manifiesta que, cuando una empresa es formal, es responsable al cumplir con sus obligaciones tributarias con el estado y es regulada y supervisada por la administración tributaria, genera confianza con sus clientes. La formalización brinda respaldo en muchos aspectos, ya sea que quieras obtener un financiamiento a instituciones como bancos o cajas municipales, abre puertas con nuevos proveedores, entre otros.

2.2.2.3 Objetivos de la Pymes

Caja Arequipa (s.f) manifiesta que, las PYMES son esenciales en la economía actual. Traer un negocio puede hacer que todo tu paquete de inversión sea más fructífero y lo ayudará a distribuir la riqueza de manera más equitativa.

2.2.2.4 Características

Cañari (2020) manifiesta que, las características de las pymes en el Perú, se realiza una subdivisión cuando se habla de PYMES: microempresa (1 a 10 trabajadores), pequeña empresa (de 11 a 50 trabajadores) y mediana empresa (entre 51 a 250 trabajadores).

2.2.2.5 Tipos

Ley 30056

Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial.

2.2.3 Teoría de las Empresas

Una empresa es una persona natural o una persona jurídica con fines lucrativos o sin fines lucrativos las cuales siempre están a la vanguardia para poder producir de la manera más rentable y/o brindar un bien o servicio de calidad a los consumidores (Estupiñan, 2022)

La empresa es la organización que se constituye por personas naturales o jurídicas para realizar la prestación de servicios y ofrecer productos y están enfocadas en cubrir las necesidades de sus clientes con un objetivo y beneficio económico para los propietarios y socios de la empresa (Bermeo & mera, 2017)

Empresa se refiere a las entidades que tienen por objetivo la realización o producción de productos y la prestación de servicios que son requeridos por los consumidores; la cual mediante esta transacción se obtiene una utilidad (Equipo editorial Etecé, 2021)

una empresa es una organización de una, dos o más personas que tienen una actividad profesional y unos objetivos comunes orientados a la ganancia de beneficios (Carrasco, 2021).

una empresa es una organización en la que se reúnen y procesan recursos básicos, tales como materiales y mano de obra, para proporcionar mercancías o servicios a los clientes. Estas tienen como objetivo esencial obtener utilidades económicas. (Editorial grumedi, 2021)

2.2.3.1 Importancia

La importancia de la empresa se debe a que sus resultados económicos sean muy favorables para todos los que están entorno a la misma, como lo son los compradores y los representantes o accionistas de la entidad (Editorial grumedi, 2019).

2.2.3.2 Formalidad

La formalización de un negocio es una de las mejores decisiones que toma un emprendedor. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal (Usat, 2020)

2.2.3.3 Pasos para la formalización:

1. Realizar la búsqueda y reserva del nombre: el primer paso es buscar en la oficina de Registros Públicos si el nombre que se requiere colocar a la empresa ya existe. Si esto sucede, se debe recurrir a una segunda opción, pues el apelativo debe ser único a nivel nacional. El procedimiento se realiza llenando un formulario.
2. Elaborar la minuta de constitución: este documento consigna los nombres de los socios y su aporte monetario (dinero en efectivo) o no monetario (bienes tangibles que son valorizados por un contador público) Asimismo, debe incluir el giro de negocio de la empresa y el tipo de empresa (EIRL, SAC, etc). Es necesario que lo realice un abogado especialista en el tema.
3. La escritura pública: el notario eleva la minuta publica, proceso que vuelve más formal al emprendimiento. Para ello cuenta con la firma del notario y de los socios que conforman la sociedad.
4. Inscripción en Sunarp: para que tu negocio quede inscrito en los registros públicos no olvides llevar la escritura pública, la minuta de constitución y el documento que certifique la reserva del nombre de tu empresa.
5. Obtener el RUC: El Registro Único del Contribuyente (RUC) se obtiene en la SUNAT. Se debe de tener en cuenta si se constituye la empresa como persona natural o jurídica.

2.2.3.4 Objetivos

Los objetivos de una empresa son los estados o situaciones que la empresa pretende conseguir en el futuro utilizando sus recursos disponibles y los previsibles (Rus, 2020)

Los objetivos de una empresa son fundamentales porque son la guía para tomar un rumbo adecuado y estratégico.

2.2.3.5 Características

Las principales características de las empresas son las siguientes:

- Toda empresa tiene un nombre o razón social que la identifica tanto interna como externamente.
- Las empresas pueden ser constituidas como sociedades de personas, de responsabilidad limitada, compañías anónimas u otras formas de asociación o formas jurídicas, las cuales podrán variar de acuerdo con el ordenamiento legal del país donde se desempeñen.

- Existe siempre un motivo, un fundamento y ciertas metas por las cuales se crea una empresa, llamadas misión y visión.

- Las organizaciones deben contar con una estrategia empresarial que se refleje en el conjunto integrado de planes y acciones ideadas para que la misma tenga ventajas sobre sus competidores y así optimice su utilidad.

2.2.3.6 Tipos

Según el sector de actividad

1. Empresas primarias o extractivas: empresas dedicadas a la extracción o explotación de materias primas.
2. Empresas secundarias o industriales: organizaciones dedicadas a la transformación de materias primas en productos terminados a través de procesos de fabricación.
3. Empresas terciarias o de servicios: entidades que se encargan de comercializar productos o servicios.

Según el tamaño

Determinado por la cantidad de empleados, tipo de industria, sector de actividad, valor anual de ventas, etc.

1. Las grandes empresas: se caracterizan por manejar capitales y financiamientos grandes, por lo general tienen instalaciones propias, sus ventas son de varios millones de dólares, tienen miles de empleados de confianza y sindicalizados, cuentan con un sistema de administración y operación muy avanzado y pueden obtener líneas de crédito y préstamos importantes con instituciones financieras nacionales e internacionales.
2. Las medianas empresas: intervienen varios cientos de personas, generalmente tienen sindicato, hay áreas bien definidas con responsabilidades y funciones, tienen sistemas y procedimientos automatizados.
3. Las pequeñas empresas: son entidades independientes, en muchos casos son negocios familiares creadas para ser rentables, que no predominan en la industria a la que pertenecen, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que las conforman no excede un determinado límite.

4. Las pequeñas empresas: generalmente, la empresa y la propiedad son de propiedad individual, los sistemas de fabricación son prácticamente artesanales, la maquinaria y el equipo son elementales y reducidos, los asuntos relacionados con la administración, producción, ventas y finanzas son elementales y reducidos y el director o propietario puede atenderlos personalmente.

2.2.3.7 Modalidades

Empresa Individual de responsabilidad limitada (E.I.R.L.).

En el caso de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, es la más utilizada por empresarios que buscan iniciar un negocio y tomar todas las decisiones individualmente, sin socios. Es un tipo de organización en el que cualquier persona natural puede adquirir personalidad jurídica. La razón de una EIRL es siempre comercial y cuenta con un patrimonio propio, distinto al del titular.

Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (SRL).

La empresa Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada limita la responsabilidad de sus propietarios con respecto a los activos de los propietarios que pueden utilizarse para cubrir cualquier problema financiero que la empresa pueda encontrar. Se requiere que haya un mínimo de 02 socios accionistas y un máximo de 20.

Sociedad Anónima (S.A.)

Una Sociedad Anónima se debe establecer junta general de accionistas, gerencia y directorio, el capital definido por aporte de cada socio se deben registrar las acciones en el registro de matrícula de acciones y tiene como mínimo de 2 socios a más (ilimitado).

Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.)

Este tipo de empresa cuenta con un mínimo de 2 y un máximo de 20 socios. Además, no pueden inscribir sus acciones en Registros Públicos

Sociedad Anónima Abierta (S.A.A.)

La sociedad anónima es abierta, como su nombre lo indica, cuando sus acciones están abiertas a oferta, lo que significa que otras personas pueden comprar sus acciones y convertirse en socios accionistas.

2.2.4 Teoría de Sector comercio

Los grupos económicos se establecen en un conjunto de actividades económicas que se desarrollan en un lugar en particular, y se clasifican de acuerdo al giro del negocio al que se dedican, incorporada la sustracción de recursos para producir los bienes el cual posteriormente son comercializados al usuario final (Editorial grudemi, 2017).

Importancia

Se puede determinar que cualquiera de los tipos sectores se pueden encontrar dentro del desarrollo económico de un territorio, ya que todos son de suma importancia para el abastecimiento de las necesidades básicas de las personas (Pacheco, 2022)

Objetivos

Radica en estabilizar las entradas y salidas de dinero y que cuyo objetivo es asegurar primordialmente la capacidad económica del país (Coll, 2020)

Características

Entre las características de mayor importancia se encuentran:

- Estos sectores suelen ser divisiones de las diversas actividades económicas que se encuentran agrupadas dependiendo de sus características en común.
- Pueden facilitar el análisis y el estudio de la producción económica, debido a que pueden clasificar las actividades que tiene similitud y además que entre ellas pueden competir o complementarse.

Tipos

En la economía existen diferentes sectores productivos:

- Sector primario: en este sector se desarrollan las actividades que se encargan de la extracción de los recursos en su estado natural.
- Sector secundario: este sector se relaciona con las personas y los trabajadores que tiene la capacidad de hacer la transformación de la materia prima en productos listos para consumir.

- Sector terciario: en él se ejecuta todas las actividades que no producen una mercadería, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector de servicios.

2.2.4.1 Definición de Empresas

Una empresa es una persona natural o una persona jurídica con fines lucrativos o sin fines lucrativos las cuales siempre están a la vanguardia para poder producir de la manera más rentable y/o brindar un bien o servicio de calidad a los consumidores (Estupiñan, 2022)

La empresa es la organización que se constituye por personas naturales o jurídicas para realizar la prestación de servicios y ofrecer productos y están enfocadas en cubrir las necesidades de sus clientes con un objetivo y beneficio económico para los propietarios y socios de la empresa (Bermeo & mera, 2017)

2.2.4.2 Definición de Comercio

El comercio viene a ser la consistencia de la economía al realizarse un mecanismo de transferencia e intercambio de todas las acciones económicas presentadas, siendo la actividad más fundamental y antigua que recibió la humanidad ante toda acción económica, así mismo para todo continuo movimiento y extensión de las presentes culturas (Equipo editorial etecé, 2020).

El comercio es un movimiento económico en donde se realizan las prestaciones o intercambios de bienes o servicios entre el fabricante o proveedor y el comprador o solicitante. Esto depende de las necesidades generales del mercado de compra y venta (Uriarte, 2020).

2.3.Hipótesis

En la presente investigación no habrá hipótesis debido a que la investigación es de tipo cualitativo; de diseño no experimental-descriptivo-bibliográfico documental y de caso.

Espinoza (2018), afirma que, la hipótesis en este informe de investigación no se aplica, ya que ha sido descriptiva, el cual estuvo basado en la técnica de encuesta o en la recolección de datos, esta técnica de la encuesta comprende todas las actividades relacionadas con la búsqueda de información. A pesar de que la revisión se sitúa

inmediatamente después de la identificación y definición de los problemas, se trata de una investigación que debe estar presente a lo largo de todo el tema de estudio.

III. METODOLOGÍA

3.1. Nivel, Tipo y Diseño de Investigación

Nivel

El nivel de la investigación que se utilizó fue descriptivo, solo se limita a describir y analizar información respecto a la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes,

Tipo

La El tipo de investigación que se utilizó fue cualitativo, porque se limitó solo a describir las variables del estudio, en base a la revisión bibliográfica documental.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, para describir y analizar la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú.

3.2. Población y Muestra

Población:

Para el recojo de la población, se tomó a todas las pymes del sector comercio del Perú. la investigación se seleccionó las pequeñas empresas comerciales del Perú.

Muestra:

Está Para el recojo de la muestra, se tomó a la empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L.

3.3. Variables. Definición y Operacionalización

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADOR SUBDIMENSIONES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION	INSTRUMENTO	
Variable 1 Evasión tributaria del IGV	es una forma que utilizan los contribuyentes sujetos a pagar el impuesto, sea Impuesto General a las Ventas o Impuesto a la Renta estos utilizan mecanismos fraudulentos para disminuir el monto que están obligados a pagar y declaran montos falsos para que el impuesto sea menor. Santillán y Barbaran (2021).	Situación que se presenta cuando determinados agentes buscan reducir a como dé lugar costos tributarios, utilizando medios ilícitos y vedados por las leyes. La evasión tributaria del IGV se	Evasión Tributaria	Evasión	¿Sabe usted que es evasión tributaria?		Cuestionario	
				Tributación	¿Cree Ud. que la corrupción estatal contribuye con la evasión tributaria?		Cuestionario	
				Administración Tributaria	¿Considera Ud. que la SUNAT, cuenta con recursos y herramientas para frenar la evasión tributaria?		Cuestionario	
			IGV	Obligaciones del contribuyente	Obligaciones tributarias	¿La empresa declara oportunamente sus obligaciones tributarias ante sunat?		Cuestionario
					conocimiento	¿Tiene conocimiento que es el IGV?		Cuestionario
					Tasa	¿Está de acuerdo con la tasa del IGV?		Cuestionario
				Recaudación Fiscal	¿Cree Ud. que el estado peruano da buen uso a los recursos recaudados de tributos?		Cuestionario	

		medirá en cuatro dimensiones evasión tributaria, obligaciones del contribuyente, Impuesto General a las Ventas y causas de la evasión, desglosaremos en 13 preguntas.	Causas de la evasión tributaria	Falta de conciencia tributaria	¿Cree Ud. que todo ciudadano debe pedir su comprobante al momento de realizar compras?		Cuestionario
				Informalidad	¿Cree Ud. que la informalidad afecta la economía del país?		Cuestionario
				No hay cultura tributaria	¿Cree Ud. que la difusión de cultura tributaria por parte de la SUNAT, Municipalidad, Colegios y otros, ayudaría a crear cultura tributaria?		Cuestionario
				Capacitación	¿Ha recibido capacitaciones en temas tributarios por parte de la SUNAT?		Cuestionario
				Fiscalización	¿Ha sido fiscalizado por la SUNAT?		Cuestionario
				Distribución de los recursos	¿Considera Ud. que el estado peruano da buen uso a los recursos recaudados de tributos?		Cuestionario
Variable 2	Es el área que se encarga de proveer todos los datos e información relevante con la intención de orientar las actividades y acciones estratégicas. Lo que permite	Situación que se presenta cuando el área encargada	Contabilidad de Gestión	Emisión de comprobantes	¿al realizar las ventas la empresa emite comprobantes ya sea boleta de venta o facturas de ventas?		Cuestionario
Contabilidad de Gestión				Libros contables	¿llevan libros contables?		Cuestionario

	desarrollar un control más estricto de las actividades comerciales de un negocio. SAP Concur Team (2022)	provee toda la información en sus registros, desglosaremos en 3 preguntas.		Registros	¿en sus libros contables anotan todas las operaciones realizadas por cada periodo?			Cuestionario
--	--	--	--	-----------	--	--	--	--------------

Fuente: Elaborado por el autor

3.4. Técnicas de instrumentos de recolección de información

Técnica

Para la recolección de datos de la presente investigación se empleó la técnica de la entrevista, la cual consiste en interrogar al titular gerente de la empresa para conocer el manejo con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Para el recojo de información de la parte bibliográfica se usó la técnica de la revisión bibliográfica y documental.

Instrumentos

El instrumento que se usó para recopilar información fue de un cuestionario con preguntas cerradas aplicado durante la entrevista al representante legal de la empresa.

Las fichas bibliográficas utilizados para anotaciones de libros, textos, normas y artículos de internet, de toda fuente de información relacionada con la evasión tributaria del IGV.

3.5. Método de análisis de datos

Para cumplir los objetivos específicos planteados en el estudio de investigación, se procedió de la siguiente manera:

- Para dar respuesta al objetivo específico N° 01, se hizo un recojo de información de los antecedentes nacionales, regionales, locales y la documentación bibliográfica.
- Para dar respuesta al objetivo específico N° 02, se utilizó la técnica de la encuesta respecto de temas tributarios (evasión tributaria, elusión e informalidad y otros) a la representante de la empresa, sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.

- Para dar respuesta al objetivo específico N° 03, se realizó un cuadro comparativo entre el objetivo específico 1 y el objetivo específico 2, para encontrar coincidencias y no coincidencias relacionándolas con las bases teóricas pertinentes.

3.6. Aspectos Éticos

Según Uladech (2023). IV. De acuerdo al Código de Ética para la Investigación V018 de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0304-2023-CU ULADECH Católica, de fecha 31 de marzo del 2023, por lo tanto, se sostiene que las investigaciones en la ULADECH debió tener en cuenta los siguientes principios:

Para todas las actividades de investigación realizadas en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote los principios éticos que las rigen son:

- a) Respeto y protección de los derechos de los intervinientes, su dignidad, privacidad y diversidad cultural.
- b) Protección a la libertad de elección y respeto de la autonomía de cada participante a través de su manifestación voluntaria, inequívoca e informada de participación.
- c) Cuidado del medio ambiente, respetando el entorno, protección de especies y preservación de la biodiversidad y naturaleza.
- d) Libre participación por propia voluntad y a estar informado de los propósitos y finalidades de la investigación en la que participan de tal manera que se exprese de forma inequívoca su voluntad libre y específica.
- e) Búsqueda de beneficencia, no maleficencia, asegurando el bienestar de los participantes a través de la aplicación de los preceptos de no causar daño, reducir efectos adversos posibles y maximizar los beneficios.
- f) Difusión responsable de la investigación con veracidad y justicia.
- g) Respeto y cumplimiento de normativa nacional e internacional.
- h) Rigor científico e integridad.

i) Integridad científica que permita la objetividad, imparcialidad y transparencia durante la investigación y con los hallazgos encontrados.

j) Justicia a través de un juicio razonable y ponderable que permita la toma de precauciones y limite los sesgos, así también, el trato equitativo con todos los participantes.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Respecto al Objetivo específico 1

Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú. y proponer mejoras.

AUTOR (ES)	RESULTADOS
<p>Aliaga (2019) (Informalidad)</p>	<p>Menciona que las causas de la evasión tributaria de los pequeños empresarios un 20% tiene un conocimiento regular del sistema tributario y un 10% tiene conocimiento del sistema tributario y su importancia en el Perú; de lo cual menciona que a falta de conocimiento de los pequeños empresarios no cumplen con sus obligaciones tributarias. un 80% los comerciantes realizan sus declaraciones a la SUNAT y el otro 20% no efectúa sus declaraciones por su condición de informales; sin embargo, de este 80% emiten declaraciones omitiendo la información real de sus ingresos generando así una evasión de tributos hacia el estado.</p>
<p>De la cruz (2022) (Cultura Tributaria)</p>	<p>Manifiesta que las causas fundamentales de la Evasión tributaria, están dadas principalmente porque una gran parte de los pequeños empresarios no están de acuerdo con el pago de tributos, sumado</p>

	<p>a ello una cantidad significativa que indica no tener conocimiento que su empresa deba tributar o pagar impuestos, así mismo los pequeños empresarios no tributan por el desconocimiento y desinformación que tienen, y otro caso más importante a tener en cuenta es que carecen de una cultura tributaria, creen que existen demasiados impuestos, y sólo un pequeña parte emite comprobantes con información que no es real.</p>
<p>Andrade (2018) (Emisión de comprobantes de pago)</p>	<p>Señala que los comerciantes nunca han sido partícipes de un entorno en donde se fomente la cultura tributaria, por lo cual esto ha generado un efecto negativo que trae como consecuencias incumplimiento, desconocimiento y desinterés.</p>
<p>Benavides (2018) (Conciencia tributaria)</p>	<p>Menciona que los pequeños empresarios han cometido actos de evasión tributaria, por desconocer las leyes contables y tributarias que el estado ha impuesto a disposición de la población; omitiendo cumplir obligaciones formales y sustanciales ante la entidad recaudadora, y la ausencia de una cultura y conciencia tributaria y es difícil que cumplan con el pago de sus obligaciones tributarias, ya que muchos contribuyentes sienten la deslealtad que tiene el estado contra la sociedad.</p>
<p>Flores (2017) (Fiscalización)</p>	<p>Señala que las causas que originan la evasión tributaria en las pequeñas empresas, son por carecer de una adecuada conciencia tributaria. Poca probabilidad de ser detectado. Rigidez de las normas de la administración tributaria.</p>

<p>Moreira (2018) (Conciencia tributaria)</p>	<p>Manifiesta que Los comerciantes nunca han sido partícipes de un entorno en donde se fomente la cultura tributaria, por lo cual esto ha generado un efecto negativo que trae como consecuencias incumplimiento, desconocimiento y desinterés.</p>
<p>Julca (2022) (Recaudación fiscal)</p>	<p>Determina que la evasión fiscal incide en el delito de la defraudación tributaria y que los contribuyentes si tienen conocimiento acerca de los tributos que se establecen en el ordenamiento jurídico, sin embargo, no cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos, lo que incide en la falta de cultura tributaria, reflejando un menoscabo en la recaudación fiscal por lo que es necesario disponer penas severas que permitan atacar este flagelo que perjudica al Estado; trunca el plan de inversiones y la ayuda social que los gobiernos regionales y locales deberían llevar adelante.</p>

Fuente: Elaboración a través de los antecedentes Nacionales, Regionales y Locales

4.1.2. Respecto al Objetivo específico 2

Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., Tumbes, 2023 y proponer mejoras.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA	
		SI	NO
1	¿Sabe usted que es evasión tributaria?		X
2	¿Cree Ud. que la corrupción estatal contribuye con la evasión tributaria?	X	
3	¿Considera Ud. que la SUNAT, cuenta con recursos y herramientas para frenar la evasión tributaria?	X	
4	¿La empresa declara oportunamente sus obligaciones tributarias ante SUNAT?	X	
5	¿Tiene conocimiento que es el IGV?	X	
6	¿Está de acuerdo con la tasa del IGV?		X
7	¿Cree Ud. que el estado peruano da buen uso a los recursos recaudados de tributos?	X	
8	¿Cree Ud. que todo ciudadano debe pedir su comprobante al momento de realizar compras?	X	
9	¿Cree Ud. que la informalidad afecta la economía del país?	X	
10	¿Cree Ud. que la difusión de cultura tributaria por parte de la SUNAT, Municipalidad, Colegios y otros, ayudaría a crear cultura tributaria?	X	
11	¿Ha recibido capacitaciones en temas tributarios por parte de la SUNAT?		X
12	¿Ha sido fiscalizado por la SUNAT?		X
13	¿Considera Ud. que el estado peruano da buen uso a los recursos recaudados de tributos?		X
14	¿al realizar las ventas la empresa emite comprobantes ya sea boleta de venta o facturas de ventas?		X
15	¿llevan libros contables?	X	
16	¿en sus libros contables anotan todas las operaciones realizadas por cada periodo?	X	

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al representante legal de la empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L.

4.1.3. Respecto al Objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.

Elemento de comparación	Resultados del Objetivo específico 1	Resultados del Objetivo específico 2	Análisis y/o explicación
INFORMALIDAD	<p>Aliaga (2019) Menciona que las causas de la evasión tributaria de los pequeños empresarios es la falta de conocimiento por es no cumplen con sus obligaciones tributarias. un 80% los comerciantes realizan sus declaraciones a la SUNAT y el otro 20% no efectúa sus declaraciones por su condición de informales; sin embargo, de este 80% en sus declaraciones omiten la información real de sus ingresos generando así una evasión de tributaria al estado.</p> <p>Pérez (2019) Determina que la informalidad tributaria incide en la tasa aplicada en los impuestos debido a que los contribuyentes prefieren ser informales antes</p>	<p>La empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. considera que la informalidad perjudica al estado (pregunta N.º 12)</p>	<p>Si coinciden que la informalidad afecta a la economía generando pérdidas al estado debido a que los contribuyentes prefieren ser informales para no pagar tributos.</p>

	que pagar una alta tasa de impuestos que muchas veces no compensa con el margen de utilidad de sus ventas o ingresos.		
CULTURA TRIBUTARIA	De la cruz (2019) manifiesta que las causas de la evasión tributaria, que una gran parte los pequeños empresarios no tributan por el desconocimiento y desinformación que tienen, y otro caso más importante a tener en cuenta es que carecen de una cultura tributaria, creen que existen demasiados impuestos, y sólo una pequeña parte emite comprobantes con información que no es real.	La empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., desconocen de la cultura tributaria, por lo tanto, practica la evasión. (pregunta N.º 5)	Si coinciden en que la evasión tributaria perjudica la recaudación que realiza el estado, los contribuyentes tienen que adoptar una cultura tributaria para que así puedan cumplir con sus obligaciones tributarias y el país desarrolle.
CONCIENCIA TRIBUTARIA	Benavides (2018) menciona que los pequeños empresarios no tributan, por desconocer las leyes contables y tributarias que el estado ha impuesto a disposición de la población; omitiendo cumplir obligaciones ante la administración tributaria, y la	La empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., desconocen que es la evasión tributaria, y no son consientes del perjuicio que generan a la sociedad. (pregunta N.º 1)	Si coinciden que la falta de conciencia tributaria es un factor relevante de evasión tributaria, esto implica que se

	<p>ausencia de una cultura y conciencia tributaria y es difícil que cumplan con el pago de sus obligaciones tributarias, ya que muchos contribuyentes sienten la deslealtad que tiene el estado contra la sociedad.</p> <p>Moreira (2018) Manifiesta que, Los comerciantes nunca han sido partícipes de un entorno en donde se fomente la cultura tributaria, por lo cual esto ha generado un efecto negativo que trae como consecuencias incumplimiento, desconocimiento y desinterés.</p>		<p>tiene que generar conciencia en todos los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones tributarias y así aumentar la recaudación en mejora y desarrollo del país.</p>
FISCALIZACIÓN	<p>Flores (2017) Señala que las causas que originan la evasión tributaria en las pequeñas empresas, son por carecer de una adecuada conciencia tributaria. Poca probabilidad de ser detectado. Rigidez de las normas de la administración tributaria.</p>	<p>La empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., nunca ha sido fiscalizada por la Administración Tributaria.</p>	<p>Si coinciden en que la poca probabilidad de ser detectado para una fiscalización por parte de la Administración Tributaria - SUNAT es un factor influye para la evasión tributaria, ya que</p>

			con la fiscalización la SUNAT detecta en los contribuyentes si incurren en la evasión.
RECAUDACIÓN FISCAL	Julca (2022) Determina que la evasión fiscal incide en el delito de la defraudación tributaria y que los contribuyentes si tienen conocimiento acerca de los tributos que se establecen en el ordenamiento jurídico, sin embargo, no cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos, lo que incide en la falta de cultura tributaria, reflejando un menoscabo en la recaudación fiscal por lo que es necesario disponer penas severas que permitan atacar este flagelo que perjudica al Estado; trunca el plan de inversiones y la ayuda social que los gobiernos regionales y locales deberían llevar adelante.	La empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., tiene conocimiento que la recaudación fiscal es muy valiosa para el desarrollo del país.	Si coinciden en que la evasión fiscal perjudica gravemente al país porque afecta negativamente la recaudación tributaria que es la fuente principal de ingresos del estado para poder cubrir con las necesidades públicas.
	Andrade (2018) Señala que la evasión tributaria utilizada en su	La empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., no emite	Si coincide en que la no

<p>EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO</p>	<p>mayoría por los contribuyentes, se encuentra en el ocultamiento de ingresos, sustentando en la omisión de entrega de los comprobantes pago, o en la no emisión de comprobantes de venta en su totalidad de las ventas realizadas.</p>	<p>comprobantes de pago por las ventas realizadas.</p>	<p>emisión de comprobantes de pago se relaciona con el ocultamiento de ingresos.</p>
<p>LIBROS CONTABLES</p>	<p>SAP Concur Team (2022) manifiesta que, la contabilidad de gestión es el área que se encarga de proveer todos los datos e información relevante con la intención de orientar las actividades y acciones estratégicas. Lo que permite desarrollar un control más estricto de las actividades comerciales de un negocio.</p>	<p>La empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., si cuenta con libros contables y si registra todas sus operaciones por cada periodo tributario.</p>	<p>Si coincide en que cuentan con la toda la información relevante de la empresa y que son anotados en los libros correspondientes por cada periodo tributario.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados comparables de los objetivos específicos

4.2. Discusión de los resultados

4.2.1. Respecto al Objetivo específico 1

Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú. y proponer mejoras.

Aliaga (2019) Menciona que, los pequeños empresarios es la falta de conocimiento por es no cumplen con sus obligaciones tributarias. no efectúa sus declaraciones por su condición de informales generando así una evasión de tributaria al estado, esto coincide con los resultados de Pérez (2019) quien Determina que la informalidad tributaria incide en la tasa aplicada en los impuestos debido a que los contribuyentes prefieren ser informales antes que pagar una alta tasa de impuestos que muchas veces no compensa con el margen de utilidad de sus ventas o ingresos. esto coincide con los resultados de De la cruz (2019) manifiesta que, las causas de la evasión tributaria, que una gran parte los pequeños empresarios no tributan por el desconocimiento y desinformación que tienen y otro caso más importante a tener en cuenta es que carecen de una cultura tributaria, Benavides (2018) menciona que, los pequeños empresarios no tributan, por desconocimiento y la ausencia de una cultura y conciencia tributaria y es difícil que cumplan con el pago de sus obligaciones tributarias, ya que muchos contribuyentes sienten la deslealtad que tiene el estado contra la sociedad. , esto coincide con los resultados de Moreira (2018) quien manifiesta que, Los comerciantes nunca han sido participes de un entorno en donde se fomente la cultura tributaria, por lo cual esto ha generado un efecto negativo que trae como consecuencias incumplimiento, desconocimiento y desinterés. Flores (2017) Señala que las causas que originan la evasión tributaria en las pequeñas empresas, son por carecer de una adecuada conciencia tributaria. Poca probabilidad de ser detectado. Rigidez de las normas de la administración tributaria. esto coincide con los resultados de Julca (2022) determina que la evasión fiscal incide en el delito de la defraudación tributaria y que los contribuyentes si tienen conocimiento acerca de los tributos que se establecen en el ordenamiento jurídico, sin embargo, no cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos. Andrade (2018) Señala que la evasión tributaria utilizada en su mayoría por los contribuyentes, se encuentra en el ocultamiento de

ingresos, sustentando en la omisión de entrega de los comprobantes pago, o en la no emisión de comprobantes de venta en su totalidad de las ventas realizadas.

4.2.2. Respecto al Objetivo específico 2

Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., Tumbes, 2023 y proponer mejoras.

Los resultados obtenidos en la encuesta realizada a la empresa en estudio, se identifica la incidencia de la evasión tributaria del Impuesto General a las Ventas – IGV, a la falta de conciencia tributaria, a la carencia de cultura tributaria, no cumplen con la emisión de comprobantes por las transacciones comerciales realizadas, entonces el IGV es un impuesto que lo asumen el comprador o consumidor final en las operaciones gravadas, considera que la informalidad afecta a la economía del país debido a que las personas prefieren ser informales antes que pagar una tasa de impuestos muy alta, la falta de fiscalización por parte de la administración tributaria genera que los contribuyentes formales se dediquen a la informalidad porque tienen poca probabilidad de ser detectado por la SUNAT y llevar un proceso de fiscalización, existe desconfianza en la utilización de lo recaudado por el estado porque consideran que sus tributos pagados solo sirven para alimentar la corrupción que vive el estado peruano esto genera que los contribuyentes realicen maniobras para reducir o para no pagar IGV al estado, estos factores inciden negativamente en recaudación fiscal que requiere el estado para poder cubrir con todas la necesidad públicas, la evasión y el ocultamiento de ingresos, sustentando en la omisión de entrega de los comprobantes pago, o en la no emisión de comprobantes de venta en su totalidad de las ventas realizadas, mueve los índices de recaudación de manera negativa y perjudica económicamente al país.

4.2.3. Respecto al Objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.

Respecto a la informalidad:

Los autores Aliaga (2019) y Pérez (2019) afirman que, los contribuyentes prefieren la informalidad para no pagar impuestos ya que la tasa aplicada es muy alta, la administración tributaria tiene una deficiente asesoría con sus contribuyentes y no brindan beneficios para su formalización.

Respecto a la cultura tributaria:

Los autores De la cruz (2019) y Moreira (2018) afirman que, la cultura tributaria si influye en la evasión de impuestos, que la baja cultura tributaria que es una de las principales causas de la evasión tributaria, la mayoría de comerciantes nunca han sido participes de charlas donde se fomente la cultura tributaria, por lo que esto genera un impacto negativo que trae como consecuencias incumplimiento, desconocimiento y desinterés.

Respecto a la conciencia tributaria:

Los autores Benavides (2018) y Moreira (2018) afirman que, no realizan debido a que existe una deficiente conciencia tributaria, la cultura de no pago está muy arraigada aún en muchos comerciantes y es difícil que cumplan con el pago del impuesto ya que para muchos comerciantes no es necesario, por lo cual esto ha generado un efecto negativo que trae como consecuencias incumplimiento, desconocimiento y desinterés.

Respecto a la fiscalización:

El autor Flores (2017) Señala que las causas que originan la evasión tributaria en las pequeñas empresas, son por carecer de una adecuada conciencia tributaria. Poca probabilidad de ser detectado. Rigidez de las normas de la administración tributaria.

Respecto a la recaudación fiscal:

El autor Julca (2022) Determina que la evasión fiscal incide en el delito de la defraudación tributaria y que los contribuyentes si tienen conocimiento acerca de los tributos que se establecen en el ordenamiento jurídico, sin embargo, no cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos, lo que incide en la falta de cultura tributaria, reflejando un menoscabo en la recaudación fiscal por lo que es necesario disponer penas severas que permitan atacar este flagelo que perjudica al

Estado; trunca el plan de inversiones y la ayuda social que los gobiernos regionales y locales deberían llevar adelante.

Respecto a emisión de comprobantes de pago:

El autor Andrade (2018) Señala que la evasión tributaria utilizada en su mayoría por los contribuyentes, se encuentra en el ocultamiento de ingresos, sustentando en la omisión de entrega de los comprobantes pago, o en la no emisión de comprobantes de venta en su totalidad de las ventas realizadas.

Respecto a los libros contables:

El autor SAP Concur Team (2022) manifiesta que, la contabilidad de gestión es el área que se encarga de proveer todos los datos e información relevante con la intención de orientar las actividades y acciones estratégicas. Lo que permite desarrollar un control más estricto de las actividades comerciales de la empresa.

V. CONCLUSIÓN

5.1. Respecto al Objetivo específico 1

Se concluye que, de acuerdo a los autores revisados la incidencia de la evasión tributaria del IGV en las PYMES del sector comercio del Perú todos coinciden que la falta de conciencia tributaria, la falta de cultura tributaria, la informalidad y la falta de fiscalización por parte de la administración tributaria son los factores que inciden directamente en la evasión del pago de los tributos ya que esto no permite que la economía del estado crezca, esto no permite cumplir ni cubrir las necesidades públicas.

5.2. Respecto al Objetivo específico 2

Se concluye que, según la encuesta realizada en el caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, son la carencia de conciencia y cultura tributaria, no emiten comprobantes de pago a sus clientes que son consumidores finales, presenta algunas deficiencias tributarias por no contar con una planificación tributaria adecuada y no realizar sus pagos de tributos como corresponde, otro factor es la falta de fiscalización ello conlleva a la empresa a seguir realizando actividades comerciales sin emitir comprobantes y la falta de asesoría.

5.3. Respecto al Objetivo específico 3

Se concluye que revisando los antecedentes y la aplicación del cuestionario que se realizó al titular gerente de la empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., se logró realizar la comparación analítica de la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio. que se realiza la empresa en estudio, se coincide que la evasión tributaria es perjudicial para la economía del país, la evasión y la recaudación tienen una relación directa a mayor evasión menor recaudación, lo que priva al estado a que ingrese dinero al fisco, esto incide a que el estado no pueda obtener recursos para cumplir con sus políticas públicas como atender las necesidades de la población.

5.4. Respecto al Objetivo general

Se concluye que la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la contabilidad de gestión de la pymes del Perú sector comercio: caso empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. Tumbes, 2023; la empresa tiende a evadir el tributo del IGV porque no tienen cultura ni conciencia tributaria, utilizan artificios como la obtención de facturas de favor para bajar o disminuir el IGV por pagar al estado, por las ventas realizadas no emiten comprobantes de pago por dicha transacción comercial esto conlleva a evadir y dejar de pagar los tributos que le corresponde al estado, ocultación de información para no pagar más tributos.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la empresa en estudio mejore y realice la emisión de comprobantes de todas sus ventas realizadas por su actividad comercial así no se incurrirá en la evasión tributaria, evitar la obtención de las facturas de favor para evadir el pago correspondiente del IGV y cumplir con los pagos respectivos según el cronograma de vencimientos tributarios establecido por la Administración Tributaria.
2. Recomienda que la SUNAT debe de intensificar campañas a nivel nacional para todos los contribuyentes, SUNAT tiene que realizar convenios con los gobiernos locales para tratar los temas de como tributar, el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para evitar multas y en temas de evasión tributaria, concientizar sobre los efectos que trae el no pago de los tributos.
3. Así mismo recomienda que la SUNAT firme convenios con las instituciones educativas para fortalecer y optimizar la educación tributaria para enseñar desde una edad temprana sobre la importancia del pago de los tributos, y como este beneficia a la población en general.
4. Se recomienda que la SUNAT incentive más la formalización en las personar a través de convenios con los gobiernos locales brindando charlas, capacitaciones, así mismo debe ofrecer beneficios tributarios y a los formales y así mismo los informales tenga la confianza de poder formalizarse así habrá mayor recaudación.
5. Se recomienda que el Estado Peruano debe simplificar los regímenes tributarios y unificar las normas tributarias. Para controlar la evasión.

PROPUESTA DE MEJORA

Se propone que la empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L., mejore su planeamiento tributario bajo el siguiente flujo:

1. Cumplir en declarar y pagar sus impuestos correctos dentro del plazo establecido, para evitar a sanciones y multas tributarias o la emisión de órdenes de pago con consecuencias de embargos por el no cumplimiento de los tributos declarados.

2. Capacitar al personal o encargado de la emisión de los comprobantes de pago, para que entreguen a los clientes su respectivo comprobante por la venta realizada.
3. Capacitarse en temas de tributarios, y emisión de comprobantes de pago electrónicos.
4. Archivar toda la documentación sustentatoria vinculada al giro del negocio, como las guías de remisión, proformas, facturas de compras, entre otros, identificar si sus proveedores emiten comprobantes validos que cumplan las normas vigentes.
5. Tener toda la documentación para una sustentación como son los comprantes de compras en físico o ya sea electrónicos con sus respectivos archivos xml para que ante una auditoria o fiscalización por parte de SUNAT no les desconozcan el crédito fiscal porque esto perjudicaría a la empresa, ya que pagaría más IGV por no tener evidencia sustentatoria afectando la economía de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, M. (s.f.). *Consecuencias de la evasión fiscal*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D9E1A9324F68D20D05257C13000003C6/\\$FILE/11-4.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D9E1A9324F68D20D05257C13000003C6/$FILE/11-4.pdf)
- AGT (2022) Elusión y Evasión ¿Qué Son y Cómo Evitarlas? <https://www.agtabogados.com/blog/elusion-y-evasion-que-son-y-como-evitarlas/>
- Aliaga, C (2019) Caracterización De La Evasión Tributaria En Los Comerciantes Del Mercado Internacional Túpac Amaru Rubro Venta De Ropas De Bebé - Juliaca, 2018. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/18254/EVASI%c3%93N_TRIBUTARIA_TRIBUTOS_RECAUDACI%c3%93N_ALIAGA_ZEA_CARLOS_VLADIMIR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alva, M (2020) La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú. <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimiento-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf>
- Andrade, C (2018) Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal a los microempresarios del cantón Babahoyo, período 2016 – 2017. <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/3674/1/T-UTEQ-0039.pdf>
- Benavides, V (2018) La Evasión Tributaria De Las Empresas Comerciales Del Perú: caso Comercializadora Ailyn E.I.R.L. Trujillo, 2017 https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/10342/EVACION_TRIBUTARIA_BENAVIDES_ALFARO_VICTOR_ADRIAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cañari (2020) Las PYMES peruanas en el marco de los acuerdos comerciales <https://blogs.usil.edu.pe/facultad-derecho/relaciones-internacionales/las-pymes-peruanas-en-el-marco-de-los-acuerdos->

comerciales#:~:text=En%20el%20Per%C3%BA%2C%20se%20realiza,a%20micro%20y%20peque%C3%B1as%20empresas.

Caja Arequipa (s.f) pymes – pequeñas y medianas empresas

<https://www.cajaarequipa.pe/pymes/>

De la cruz, E (2019) LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO RUBRO COMERCIO Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SIHUAS, 2018.
https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/11999/EVASION_TRIBUTARIA%e2%80%93DESARROLLO_%20ECONOMIC_O_DE_LA_CRUZ_ALEJOS_%20ELENA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

El Comercio (2022) unidad impositiva tributaria

<https://elcomercio.pe/respuestas/que-es-una-uit-y-cual-es-su-valor-para-este-ano-2022-revtli-noticia/>

Emprender Sunat (s.f.) Impuesto General a las Ventas

<https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-general-las-ventas>

Espinoza, E (2018) La hipótesis en la investigación

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1197/html>

Fishman, F (2019). La importancia de las pymes en el Perú

<https://blog.hubspot.es/marketing/la-importancia-de-las-pymes-en-peru>

Flores, A (2017). Incidencia De La Evasión Tributaria En La Gestión Empresarial de las Empresas de Transportes Interprovincial de Pasajeros Domiciliadas En La Región de Tumbes 2015.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/2563/EVASION_TRIBUTARIA_GESTION_EMPRESARIAL_FLORES_MORALES_ARMANDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Gonzales, E. (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de las empresas de delivery-pymes en Lima metropolitana 2014-2018*. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5660/gonzales_reh.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Gonzales, S. (17 de 11 de 2018). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa*. Obtenido de <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/download/158/139>
- Grupo de Justicia Fiscal Perú. (8 de 2018). *Evasión y elusión tributaria*. Obtenido de <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2018/10/Evasi%C3%B3n-y-elusi%C3%B3n-tributaria.-Causa-y-efecto-de-la-injusticia-fiscal.pdf>
- Grupo de Justicia Fiscal Perú. (7 de 11 de 2019). *¿Qué es la evasión y la elusión tributaria?* Obtenido de <https://justiciafiscal.pe/2019/11/07/que-es-la-evasion-y-la-elusion-tributaria-2/>
- Julca, S. (2022). *Evasión fiscal y su incidencia en el delito de defraudación tributaria en el Distrito Judicial de Tumbes 2019* <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63647/TESIS%20-%20JULCA%20MOROCHO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mendoza, M. y Bayon, M. (2019). *El control interno y las pymes*. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-privada-del-norte/contabilidad/el-control-interno-y-las-pymes/37481743>
- MEF (2022) *Unidad Impositiva Tributaria UIT* https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=7618&lang=es-ES
- MEF. (2021). *Estimación del incumplimiento en el impuesto general a las ventas 2020 y aspectos complementarios*. Obtenido de

<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimiento-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf>

Moreira, H (2018) La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa.

<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>

Nubecont (2022) Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en el Perú. <https://nubecont.com/blog/2022/pequenas-y-medianas-empresas-pymes-en-el-peru>

OIT (s.f.) Programa de promoción de la formalización En américa latina y el caribe https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_244404.pdf

Oficina Internacional del Trabajo (2021) Factores internos y externos para el éxito de las Mype. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---act_emp/documents/publication/wcms_829958.pdf

Pérez, T. (2019). Evasión tributaria y sus implicancias en la recaudación fiscal en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, periodo 2017 [Tesis, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4661>

Rentería, J (2022) ¿Qué es la evasión tributaria? <https://www.misabogados.com/blog/es/que-es-la-evasion-tributaria>

Roldan, P. (2020) Tributo. <https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>

Santillán Ríos, C., & Barbaran Mozo, P. (16 de 07 de 2021). *La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado*. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/678/911>

SAP Concur Team. (19 de 01 de 2022). *Contabilidad de gestión: Todo lo que debe saber sobre el tema*. Obtenido de <https://www.concur.pe/blog/article/todo-lo-que-debe-saber-sobre-gastos-corporativos>

Seminario Unzueta, R. J., Trinidad Montes, H. E., & Trinidad Montes, S. V. (2022). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias - Mercado José Carlos Mariátegui - San Juan de Lurigancho*. *Revista Científica Ágora*, 9(1), 65–73. <https://doi.org/10.21679/206>

SUNAT (s.f.) recuperado de:

<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>

SUNAT (s.f.) recuperado de:

<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

SUNAT (s.f.) recuperado de:

[https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entendiendo.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entendiendo.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1).)

SUNAT. (8 de 2020). *La tributacion como base del cumplimiento del contrato social en el Perú*. Obtenido de <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimiento-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf>

SUNAT. (2021). *Memoria institucional*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2021.pdf>

Super intendencia de Administracion Tributaria. (2023). *Cultura Tributaria*. Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/#:~:text=Cultura%20tributaria%20es%20una%20conducta,y%20solidaridad%20social%20de%20todos>

Tandia (2022) ventajas de formalizar una empresa en Perú <https://tandiashop.com/blog/ventajas-de-formalizar-una-empresa-en-peru/>

Terrones, A. E. (2020). *Factores que influyen en la evasión tributaria de las mypes del sector arrocero de la provincia de Pacasmayo 2020*. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/18706/EVASION_TRIBUTARIA_TERRONES_REANO_ANDREA_ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Westreicher, G. (1 de 12 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tributacion.html>

Yañez, J. (2016). *Evasión tributaria: atentado a la equidad*. Obtenido de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874>

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Consistencia

Matriz de consistencia						
Título	Enunciado del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología	Muestra
		General:	General:		Tipo:	Población
LA INCIDENCIA DE LA EVASION TRIBUTARIA DEL IGV EN LA CONTABILIDA D DE GESTION DE LAS PYMES DEL PERU SECTOR COMERCIO: CASO EMPRESA REPRESENTAC IONES MARYAPO E.I.R.L. – TUMBES, 2023.	¿Cuál es la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: ¿caso Empresa Representacio nes Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023?	Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.	Espinoza (2018), afirma que, la hipótesis en este informe de investigación no se aplica, ya que ha sido descriptiva, el cual estuvo basado en la técnica de encuesta o en la recolección de datos, esta técnica de la encuesta comprende todas las actividades relacionadas con la búsqueda de información. A pesar de que la revisión se sitúa inmediatamente	Variable 1 Evasión tributaria del IGV. Variable 2 Contabilidad de Gestión	Cualitativa.	Ciudad de Tumbes
		Específicos:			Nivel:	Muestra:
		1. Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú. Y proponer mejoras.			Descriptivo.	Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L.

		<p>2. Describir la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023. y proponer mejoras.</p> <p>3. Realizar un análisis comparativo de la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.</p>	<p>después de la identificación y definición de los problemas, se trata de una investigación que debe estar presente a lo largo de todo el tema de estudio.</p>		<p>Diseño: no experimental.</p>	
--	--	---	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 02. Instrumento de recolección de Información

4.6.2 Formato de Carta de Presentación al Experto

CARTA DE PRESENTACIÓN

/Magister / Doctor: YURI GAGARIN GONZALES RENTERIA

Presente.-

Tema: PROCESO DE VALIDACIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

Ante todo saludarlo cordialmente y agradecerle la comunicación con su persona para hacer de su conocimiento que yo: SERGIO WILHE VERO MUÑOZ estudiante / egresado del programa académico de de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, debo realizar el proceso de validación de mi instrumento de recolección de información, motivo por el cual acudo a Ud. para su participación en el Juicio de Expertos.

Mi proyecto se titula: "LA INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IGV EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE LAS PIMES DEL PERÚ SECTOR COMERCIO: CASO EMPRESA" y envío a Ud. el expediente de validación que contiene: REPRESENTACIONES MARYAPO EIRL - TUMBES - 2023

- Ficha de Identificación de experto para proceso de validación
- Carta de presentación
- Matriz de operacionalización de variables
- Matriz de consistencia
- Ficha de validación

Agradezco anticipadamente su atención y participación, me despido de usted.

Atentamente,


Firma de estudiante

DNI: 43350076

Anexo 02: Instrumento de recolección de información

4.6.2 Formato de Carta de Presentación al Experto

CARTA DE PRESENTACIÓN

/Magister / Doctor: YURI GAGARIN GONZALEZ RENTERIA

Presente.-

Tema: PROCESO DE VALIDACIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

Ante todo saludarlo cordialmente y agradecerle la comunicación con su persona para hacer de su conocimiento que yo: SERGIO WILLIE VERO MUÑOZ estudiante / egresado del programa académico de de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, debo realizar el proceso de validación de mi instrumento de recolección de información, motivo por el cual acudo a Ud. para su participación en el Juicio de Expertos.

Mi proyecto se titula: "LA INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IGV EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN DE LAS PUMES DEL PERÚ SECTOR COMERCIO: CASO EMPRESA" y envío a Ud. el expediente de validación que contiene: REPRESENTACIONES MARYADO PIRL-TUMBES-2023

- Ficha de Identificación de experto para proceso de validación
- Carta de presentación
- Matriz de operacionalización de variables
- Matriz de consistencia
- Ficha de validación

Agradezco anticipadamente su atención y participación, me despido de usted.

Atentamente,


Firma de estudiante

DNI: 43350076

Anexo 03: Validez del instrumento

Declaración jurada

Yo, Sergio Willie Vera Muro, identificado con DNI N° 43350076, con código de estudiante N° 2103130029, con domicilio en Avenida España Mz 18 Lote 15 A.H. El Complejo – del Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes, Bachiller egresado de la carrera de contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, filial Tumbes.

Declaro bajo juramento:

Haber validado el presente instrumento de recolección de datos por un experto, el cual se utilizó con fines educativos en la presente investigación el cual titula la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.

Seguido a ello paso a firmar la conformidad del presente documento.

Tumbes, 01 julio del 2023



Sergio Willie Vera Muro

D.N.I. N° 43350076

Anexo 04: Confiabilidad del instrumento

Declaración jurada

Yo, Sergio Willie Vera Muro, identificado con DNI N° 43350076, con código de estudiante N° 2103130029, con domicilio en Avenida España Mz 18 Lote 15 A.H. El Complejo – del Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes, Bachiller egresado de la carrera de contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, filial Tumbes.

Declaro bajo juramento:

El presente instrumento de recolección de datos es confiable, el cual se utilizó con fines educativos en la presente investigación el cual titula la incidencia de la evasión tributaria del IGV en la Contabilidad de Gestión de las pymes del Perú sector comercio: caso Empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L. – Tumbes, 2023.

Seguido a ello paso a firmar la conformidad del presente documento.

Tumbes, 01 julio del 2023



Sergio Willie Vera Muro

D.N.I. N° 43350076

Anexo 05: Formato de consentimiento informado.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS (Ciencias Sociales)

Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducida por Vera Muro Sergio Willie, que es parte de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

La investigación denominada:

La Incidencia de La Evasión Tributaria del IGV En La Contabilidad de Gestión de Las Pymes Del Perú Sector Comercio: caso empresa REPRESENTACIONES MARYAPO E.I.R.L. – Tumbes, 2023.

- La entrevista durará aproximadamente 15 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.
- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo: svemur1012@hotmail.com o al numero 943888811 Así como con el comité de ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico cieci@uladech.edu.pe

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	Janette Maribel Yamaizumi Pozo
Firma del participante:	
Firma del investigador:	
Fecha:	10-05-2023

Ventas Y Servicios "Jema"
Janette Maribel Yamaizumi Pozo
PROPIETARIA

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN – ULADECH CATOLICA

Anexo 06: Documento de aprobación de institución para la recolección de información.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CARTA N° 02-2023-ULADECH CATOLICA

Señora: Jeanette Maribel Yamunaque pozo

RUC N°: 20409448772

Representante legal de la empresa Representaciones Maryapo E.I.R.L.

Presente.-

De mi consideración:

Es un placer dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo e informarle que soy egresado de la facultad de ciencias e ingeniería de la carrera profesional de contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. El motivo de la presente tiene por finalidad presentarme, Vera Muro Sergio Willie, con código de matrícula N° 2103130029, de la carrera profesional de contabilidad, quien solicita autorización para ejecutar de manera remota o virtual, el informe final de tesis titulado **“La Incidencia de La Evasión Tributaria del IGV En La Contabilidad de Gestión de Las Pymes Del Perú Sector Comercio: caso empresa REPRESENTACIONES MARYAPO E.I.R.L. – Tumbes, 2023.”** Durante los meses de mayo a agosto del presente año.

Por este motivo, mucho agradeceré me brinde el acceso y las facilidades a fin de ejecutar satisfactoriamente mi investigación la misma que redundará en beneficio de su institución.

En espera de su amable atención, quedo de usted.

Ventas Y Servicios "Jema"
Jeanette Maribel Yamunaque
PROPIETARIA

Jeanette Maribel Yamunaque Pozo

DNI N°: 03319521

Sergio Willie Vera Muro

DNI N° 43350076

Anexo 07: Evidencias de ejecución



